AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

EL/LA SUBSECRETARIO(A) DE GESTIÓN JURÍDICA

Nombrado(a) mediante Resolución No. 1563 del 31 de enero de 2022, quien actúa en calidad de **ORDENADOR(A) DEL GASTO**, delegado(a) por medio de la Resolución No. 28674 del 11 de marzo de 2022; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 062 de 2024 y en atención a la solicitud de autorización efectuada por la Dirección de Gestión de Cobro mediante memorando No. DGC 202554000170033 del 15 de agosto de 2025; en la cual sustentan las especiales características y necesidades técnicas para adelantar proceso de contratación con objetos iguales,

AUTORIZA

La suscripción de TRES (03) Contratos de Prestación de Servicios y/o de Apoyo a la Gestión con el siguiente objeto contractual: *"Prestar con autonomía técnica y administrativa servicios profesionales en derecho, a fin de adelantar en la Secretaría Distrital de Movilidad, actividades de recolección de datos e información que soporten el estudio y sustanciación de las diferentes actuaciones que conforman los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión de Cobro."*

ITEM	PERFIL	LINEA PAA
1	P-1	SGJ-328
2	P-1	SGJ-329
3	P-1	SGJ-330

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) día(s) del mes de agosto de 2025.



PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY
Subsecretario de Gestión Jurídica
ORDENADOR(A) DEL GASTO

Proyectó: Paula Andrea Díaz Ramírez - Abogada SGJ